

# Editorial



*Arturo Trinelli* \*

Desde que arrancamos en 2020, *Punto Seguido-Revista de Gestión Gubernamental* buscó ser un espacio que reflejara la producción más reciente sobre gestión y políticas públicas, temas que constituyen buena parte del interés de nuestros estudiantes y comunidad académica.

Así, hemos logrado publicar artículos inéditos sobre políticas concretas, que con la irrupción de la pandemia buscaron poner en valor la acción del Estado, no como algo meramente retórico o conceptual, sino atendiendo a aquella conocida definición de Oscar Oszlak: “El Estado es lo que hace”.

Si el Estado es entonces lo que realiza, un alcance más amplio que trascienda la clásica distinción Estado-mercado, que ha tradicionalmente enfrentado a neoclásicos y keynesianos (y que en la Argentina del 2024 parece recobrar un desproporcionado protagonismo), parece más oportuno hoy recuperar los aportes del sociólogo danés Espin-Andersen respecto a las estratificaciones que se generan desde las intervenciones estatales, y que tensionan sus dos funciones principales: extractivas y distributivas.

De esta manera, pues, los estados de bienestar han entrado en crisis en todo el mundo: hay servicios públicos básicos de cada vez peor calidad conviviendo con una mayor concentración de la riqueza y “nuevos” megamillonarios que diseñan su patrimonio para evitar pagar impuestos. Esta realidad actúa como un perro que se muerde la cola: se exige más al Estado, pero la prestación cada vez más deficitaria que provee erosiona su potencial distributivo impactando en su capacidad extractiva, por

\* Politólogo UBA y Docente UNPAZ.

la percepción generalizada de que pagar impuestos no sirve para nada. El agravante argentino a esta situación general de Occidente es que eso hoy viene estimulado desde el máximo nivel del Estado, lo que constituye probablemente el peor de los escenarios.

A la etapa de hiperactividad estatal durante la pandemia le ha sucedido otra donde el Estado parece gestionar a la mitad de su capacidad, con cargos que no terminan de ocuparse, despidos que vacían organismos o dependencias, licuación de salarios que dificultan permanecer en el sector público y recambios que no hacen más que deteriorar aquello que se dice querer mejorar.

Repudiando al Estado desde el Estado, la nueva narrativa antipolítica del gobierno de Javier Milei tiene como gran desafío dar respuestas a una economía que tiene numerosos problemas y desequilibrios, muchos heredados y otros autoinfligidos, que no es motivo de este espacio debatir o analizar. Si a un gobierno hay que juzgarlo por acciones concretas o definirlo por “lo que hace”, habrá que dedicar un prudente tiempo para terminar de confirmar algunas tendencias que se vienen plasmando ya promediando al primer semestre de gestión.

Hay otros aspectos que tienen que ver con valores muy arraigados en nuestra sociedad, que impactan transversalmente a los apoyos/disensos que puede tener cualquier Gobierno y que están ahí, en silencio aparente, pero recobran un gran protagonismo frente al intento de cualquier administración por violentarlos o discutirlos. La jornada del 23 de abril marcó un hito en ese sentido, y le puso un límite a esta administración respecto a quiénes deben ser los destinatarios del ajuste. Pues, en efecto, el sistema universitario argentino, aún en escenarios de desregulación, deterioro del valor de lo público y fragmentación del mercado de trabajo, continúa conservando el imaginario de cierta movilidad social ascendente y representa el ideario de una sociedad abierta a la igualdad de oportunidades. Esa jornada de defensa del sistema universitario fue una anomalía para los tiempos que corren, donde pareciera que lo público, para ser eficiente, debe perder escala y no pensarse universal. El primer artículo que presentamos en este número, a cargo de Orlando Pulvirenti, reflexiona al respecto, recuperando lo mejor de esta historia universitaria de nuestro país. Y resulta especialmente relevante porque, con asignaturas pendientes y muchas cosas por revisarse, el sistema universitario público es de prestigio mundial, no solo por la cada vez mayor matrícula de estudiantes extranjeros que vienen a formarse a nuestro país, sino por el reconocimiento bien ganado en los sitios especializados: para mediados de 2024, según datos de la prestigiosa consultora británica Quacquarelli Symonds (QS), la Universidad de Buenos Aires (UBA) ocupaba el primer puesto en Iberoamérica, dejando por detrás a otras emblemáticas como la UNAM de México o la Universidad de San Pablo.

Buena parte de la notoriedad pública que fue adquiriendo Javier Milei tuvo que ver con su activismo anticuarentena, denunciando presuntas restricciones a “la libertad” en momentos donde el Gobierno de Alberto Fernández había decretado el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio (ASPO) y la circulación quedaba solo habilitada al personal esencial. Desde luego que Milei no fue el único emergente en ese sentido, al punto que hubo reacciones en todo el mundo contra el confinamiento estatal, pero sí puede decirse que fue el que llegó más lejos, luego de una meteórica carrera que lo depositó en

la primera magistratura desde un partido político nuevo, sin capilaridad territorial ni alianzas visibles con gobernadores o intendentes.

Si las políticas públicas actúan como sistema y es imposible analizarlas sin el marco en el cual operan y se desenvuelven, un buen punto de partida para hacer un juicio equilibrado de la actual gestión es revisar algunas de las políticas más emblemáticas que han tenido lugar en la Argentina en los últimos años y proyectar su actualidad.

Al cabo, entonces, no puede entenderse este presente sin el pasado reciente, y probablemente no nos equivocamos si decimos que sin pandemia no habría Milei, o que la emergencia sanitaria fue el puntapié para que las denuncias contra el Estado opresor de las libertades individuales tuvieran cierta verosimilitud, mientras que los desequilibrios de la economía hicieron el resto.

Si bien mucho se ha escrito sobre la pandemia y sus efectos sociales, económicos y políticos, el artículo de Agustina Spadea es muy útil para pensar cómo también la lucha contra el COVID-19 activó capacidades para poder desplegar territorialmente la vacunación y así inmunizar primero a la población de riesgo y luego a la población total. Y así como, a juzgar por Charles Tilly, eventos extraordinarios como una guerra o una gran enfermedad pueden atenuar las desigualdades múltiples que conviven en los territorios, Spadea nos invita a repensar qué dejó la pandemia en términos de capacidades estatales en materia de salud, siendo el sistema público el principal sostén de la crisis, y proyectar, de esta manera, si inequidades de este tipo pueden ser atenuadas con una intervención estatal decidida y rápida.

Además de la vacunación, que permitió que Argentina sea uno de los países con menos víctimas fatales por habitante, si hay una política pública representativa de esta etapa fue el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), tendiente a amortiguar las consecuencias económicas en sectores populares atravesados por la informalidad laboral. Mucho se ha escrito sobre esta iniciativa, que al mismo tiempo supuso una acelerada expansión del gasto para dar contención a sectores populares y, como afirma Alberto Sanchis en este número, discutir su cobertura o los criterios de exclusión/inclusión. Quizás el valor agregado del autor sea también invitarnos a pensar la política desde el punto de vista del ciclo y observar la distancia entre la planificación y la implementación en toda intervención del Estado. En definitiva, toda política pública implica dilucidar sus alcances y limitaciones, y el aporte de Sanchis resulta muy útil desde esa perspectiva.

Camila Lynn nos presenta un artículo llamado “Provisión de insumos y distribución de recursos desde el Programa Nacional de Salud Sexual (2011-2019) como políticas públicas que inciden en la desigualdad”. Con un enfoque centrado en la discusión más general sobre desigualdades, especialmente las de género, Lynn sitúa su análisis desde el punto de vista del federalismo y la distribución institucional que dirime competencias entre diferentes niveles de gobierno. Concluye que, en el marco de esas responsabilidades, ha sido central para ese programa la consecución de mecanismos de cooperación entre diferentes actores del territorio, resaltando el valor de contar con intervenciones interconectadas donde muchas veces falla la implementación, precisamente por la superposición de funciones o la indebida delimitación de responsabilidades.

Sabemos que si hubo una marca durante la gestión 2019-2023 en Argentina fue la visibilización de la problemática de los cuidados, tema sobre el cual se había trabajado mucho desde la academia, pero hasta entonces sin una cristalización institucional al máximo nivel en el Estado. Y si bien, desde luego, hubo asignaturas pendientes, haber podido cuantificar el tiempo no remunerado que dispensan las mujeres en estas tareas ha ayudado mucho a tomar conciencia sobre uno de los aspectos centrales que hacen a las desigualdades de género e impiden a las mujeres una mejor y más temprana inserción en el mercado laboral formal. Desde esta perspectiva, pues, Romina Amaya Guerrero analiza el caso del Potenciar Trabajo, para concluir que se trata de una política relativamente novedosa por la problemática en la que buscó insertarse, jerarquizando los espacios de cuidados para una labor que recién en estos últimos años se buscó reconocer.

Si hay una política que sintetiza cuidados, federalismo, territorio e institucionalidad, no hay dudas que la Asignación Universal por Hijo es una de las más emblemáticas, no solo porque atraviesa todas estas problemáticas sino porque es de las pocas que tiene como sujeto a las niñeces, quizás uno de los segmentos poblacionales más invisibilizados en las políticas mayormente adultocéntricas del Estado nacional. Además, resulta especialmente interesante por tratarse de una iniciativa que, desde su creación, continúa vigente y ha resistido cambios políticos que se dieron en el país en los últimos quince años. Y si bien sabemos que muchas veces no es necesario discontinuar una política para desmantlarla o desnaturalizarla, se trata de un caso que gobiernos progresistas y conservadores han decidido mantener. Un análisis más profundo debería discutir, por ejemplo, la suficiencia actual del beneficio, su nivel de cobertura o la contraprestación que demanda, para efectivamente analizar su evolución en el tiempo. El artículo de Alexia Abaigar es una invitación a reflexionar en ese sentido, por lo que su lectura es necesaria y muy útil especialmente hoy, donde hablar de derechos parece mala palabra.

Finalmente, Carolina Ward nos presenta un artículo sobre una de las mayores dificultades que operan en la actualidad: la crisis de vivienda. Pero lo focaliza temporal y espacialmente, lo cual resulta más interesante aún. Sin desconocer por ello que se trata de una problemática de alcance nacional, Ward sitúa su análisis en el marco de la Ciudad de Buenos Aires, el distrito más rico del país, y en los años posteriores a la pandemia. El estudio que propone sobre el “Programa Apoyo para personas en Situación de Vulnerabilidad Habitacional” está sólidamente respaldado en datos que ilustran su alcance y evolución, en tanto se trata de una política que tiene casi 20 años, y un análisis que recupera la teoría del enfoque procesal de la política pública, según la cual es importante analizar sus diferentes fases para determinar lo que, parafraseando a Oscar Oszlak, Ward denomina “cuestión socialmente problematizada” vinculada a la situación de calle de muchas personas, que esta política no logra resolver.